



**FORMATO ÚNICO  
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN  
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)**

**1. DATOS GENERALES:**

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA	<u>BENEDICTO CORDERO GOMEZ</u>
B. CARGO	<u>ASESOR DEL DESPACHO</u>
C. ENTIDAD (RAZON SOCIAL) <u>CHIA</u>	<u>ALCALDIA MUNICIPAL DE</u>
D. CIUDAD Y FECHA <u>2019</u>	<u>CHIA., 10 DE DICIEMBRE DE</u>
E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN	<u>16 DE ENERO DE 2016</u>
F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN DEL CARGO	RETIRO      X      SEPARACIÓN
	RATIFICACIÓN
G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN	<u>_31 Diciembre de 2019</u>

**2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:**

Informe narrado, máximo de dos hojas, sobre la gestión adelantada, en la que se cubra aspectos como son: Principales logros, programas, proyectos, actividades y los resultados obtenidos por cada uno de los anteriores, contextualizado en términos de economía, eficiencia y eficacia.



En el presente informe, se resumen los logros de la gestión adelantada en el período comprendido entre enero de 2016 y diciembre de 2019, en lo concerniente al desempeño misional de la entidad, indicando los resultados relevantes obtenidos en desarrollo de las funciones institucionales y los lineamientos definidos en el plan estratégico. La gestión institucional se enmarcó dentro de los objetivos de política pública y los objetivos y estrategias demarcados en el plan de desarrollo "Si Marcamos la Diferencia": 206 – 2019.

Durante el período se desarrollaron actividades como realizar la gestión tanto documental, administrativa y financiera del fondo de empleado del Municipio de Chía, este proceso se inició en el periodo 2016 y su culminación se llevó a cabo en septiembre de 2017, fecha en la que se realizó los primeros descuentos para los empleados.

A la fecha de la elaboración de la presente acta se entrega un fondo de empleado con más de 180 afiliados y unos saldos en bancos que superan los 500 millones de pesos, además de contar con gerencia independiente, cuenta con un sistema administrativo y financiero de última tecnología.

En el periodo 2016 se inicia bajo mi tutela la implementación y puesta en marcha del proceso de fiscalización del Municipio de Chía, proceso en el que se realizan múltiples capacitaciones con los integrantes de esta área, este proceso se realizó durante los periodos 2016, 2017, 2018 y 2019.

En el mismo periodo 2016 se realizó la elaboración del proyecto de acuerdo del estatuto tributario para el Municipio de Chía, el cual se convirtió en el Acuerdo Municipal 107 de 2016.

El proceso anterior quizás fue el que más copo el tiempo del periodo 2016 dado que se realizaron senda reunión con todas las secretarías de la administración Municipal, con el fin de obtener el documento final que a la postre se le daría alrededor de 12 debates en comisión, así sucesivamente, hasta finalizar el día 28 de diciembre, convirtiéndose en acuerdo municipal.

Para el periodo 2017 se realizó el proceso de sensibilización con la comunidad y los diferentes sectores comerciales, proceso en el cual y de acuerdo con la receptividad de la comunidad sugirieron varios cambios, al mismo acuerdo 107, los cuales fueron elaborados y llevados al concejo municipal, de este procesos algunos de los cambios propuestos llegaron a convertirse en proyectos de acuerdo y otros no fueron aceptados por el Concejo Municipal.



En el periodo 2017 fui encargado por muy poco tiempo de la secretaria de Desarrollo Económico al igual que de la oficina de participación ciudadana y el Instituto de recreación y deportes IMRD.

En este periodo 2017 me fue encargado llevar a cabo el proceso de desarrollo, implementación y puesta en marcha de alumbrado público de municipio de Chía, este proceso se llevó a cabo en gran parte del periodo 2017, 2018 y 2019, proceso dentro del cual estamos en la etapa final de implementación del cobro del impuesto del alumbrado público.

En el periodo 2018 fui encargado de la Secretaria De Educación del Municipio De Chía, en sendas oportunidades, siendo el periodo más prolongado entre el mes de Septiembre de 2018 y Enero de 2019.

En el periodo 2019 se ha venido realizando los acercamientos, con las empresas Enel Codensa S.A. ESP, Iluminaciones de la Sabana y Tecnochía, con el fin de iniciar la modernización del alumbrado público, dentro de este proceso se desarrolló la temática con la empresa Codensa, la cual arrojó como resultado final, realizar la invitación pública para compra de energía a un menor costo, proceso que arrojó como ganador al mismo Codensa en tal razón se baja la tarifa de alumbrado público de alrededor de \$450 a \$207 por Kvt.

Por otro lado se dejó firmado el convenio de recaudo del impuesto de alumbrado público con la misma empresa Codensa, dado que la misma es la distribuidora de energía domiciliaria en Chía y esta distribución es la base para calcular el mentado impuesto.

Con la empresa Iluminaciones De La Sabana se ha venido coordinando el cambio de las luminarias del Municipio de Chía de las cuales se ha realizado cambio de alrededor de 1200 luminarias, este proceso se puede observar en el sector de Mercedes De Calahorra, Fagua, Samaria Y El Cairo.

Con la empresa Tecnochía se ha venido realizando las reuniones de control, dado que la misma es quien realiza la interventoría a la empresa Iluminaciones De La Sabana.

Por otro lado he desarrollado la supervisión de los contratos de los funcionarios de OPS Patricia Torres y Andrea Acevedo por los periodos 2018 y 2019, ambas personas vinculadas al proceso de alumbrado público y en el caso de la Dra Andrea, aparte de desarrollar la parte jurídica en el proceso de A.P. también desempeña otras labores independientes para el Sr. Alcalde.



Así las cosas debo manifestar que durante los periodos 2016 a 2019 se ha venido prestando la asesoría tributaria y financiera a la empresa de servicios públicos Emserchia y al Instituto de recreación y deportes IMRD, debo aclarar que esta asesoría no es una asesoría constante, la asesoría se presta en ambos casos para casos fortuitos o esporádicos que ameritan una labor independiente a las que prestan los diferentes asesores en cada una de ellas.

Cualquier otra información estaré presto a resolverla.

Cordialmente

  
Benedicto Cordero Gómez  
Asesor del Despacho